

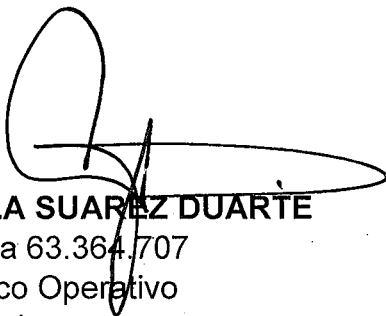
ACTA ACLARATORIA

Por medio de la presente me permito informar lo siguiente:

- ✓ De acuerdo con la cuenta de cobro No1, de la FUNDACION MINCAROCA, convenio No.180 de 2020, es de mencionar que por error involuntario de por parte del contratista, se cargó en SECOP II el soporte digital incompleto del acta de Ejecución No. 1 (no se evidencia página 2).

Lo anterior, es de resaltar que se generó el debido proceso de corrección, y publicación de los soportes (3 folios digitales del Acta de Ejecución No.1) en el SECOP II; se adjunta al presente documento para conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente.



ADELA SUAREZ DUARTE

Cedula 63.364.707

Técnico Operativo

Supervisora

Convenio No 180 de 2020